

Informe disponibilidad medios tecnológicos

**RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

Director General Mayor General
MARIANO BOTERO COY
2021



CONTENIDO

- 01** INTRODUCCIÓN
- 02** OBJETIVO
- 03** TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

01

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El proceso de Rendición de Cuentas –RDC-de la Entidad da cumplimiento con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley 1757 de 2015 y en atención a la política fijada en el COMPE 3654 de abril de 2010 garantizando la participación como la divulgación de los procesos, procedimientos y acciones desarrolladas por las Entidades Públicas para el cumplimiento de los mismos.

Para EL INPEC se constituye en un elemento transversal a las políticas y procesos que busca mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, propendiendo por una constante evaluación y retroalimentación sobre la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

La RDC busca fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y eficacia en el manejo de la gestión pública, garantizando el derecho de los ciudadanos a ejercer el control social frente al manejo de los bienes, recursos públicos y los resultados alcanzados en el cumplimiento del mandato legal que se le ha conferido.

La Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Sistemas de Información dan a conocer la disponibilidad de los medios tecnológicos que permitirán el desarrollo y divulgación de las acciones previstas en el marco de la RDC 2020.

02

OBJETIVOS

OBJETIVOS

- 1- Fortalecer la participación ciudadana.
- 2- Facilitar el ejercicio del control social.
- 3- Movilizar a los grupos de interés y de valor a través de los medios y canales de comunicación con los que cuenta el Instituto.

03

**TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION PARA LA
RENDICIÓN DE CUENTAS**

MEDIOS DE COMUNICACIONES

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) cuenta con medios institucionales que permiten visibilizar las acciones desarrolladas en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a nivel interno como externo.

Para el desarrollo de la Rendición de Cuentas 2020 se ha establecido

- Divulgación en medios institucionales

Garantizando la eficiencia y transparencia en la gestión administrativa del Instituto, a través de tres elementos: Información, Diálogo y Responsabilidad.

DIVULGACIÓN EN MEDIOS INSTITUCIONALES

El Instituto cuenta con canales de comunicación que permiten mantener informados a los Servidores Penitenciarios promoviendo sentido de pertenencia y participación



NOTINPEC

El NOTINPEC permite divulgar las acciones previas a la RDC , Encuentros virtuales o mesas de diálogo virtuales y Rendición como informaciones relevantes.

Este medio llega a los Funcionarios Penitenciarios que cuentan con correo electrónico institucional a nivel nacional.

Adicionalmente es publicado en la página web www.inpec.gov.co / Sala de Prensa.
<http://www.inpec.gov.co/sala-de-prensa/notinpec>



BOLETINES INTERNOS Y COMUNICACIONES OFICIALES

Buscan informar a los Funcionarios del Instituto de las actividades y disposiciones RDC tomando como referencia ejes temáticos que requieren de su conocimiento.

Estos son remitidos mediante correo oficial comunicacionorganizacional@inpec.gov.co .



Rendición de Cuentas Vigencia 2020 Construcción y participación

Bogotá, 30 de marzo de 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

Lograr una mayor aproximación entre el Instituto, los grupos de interés como valor y las Entidades Adscritas al Ministerio de Justicia y del Derecho, llevan a promover la participación de la ciudadanía y los Servidores Penitenciarios y públicos en la construcción de la presentación de los principales logros y retos de cara a la veeduría y responsabilidad que esta nos aqueja.

La Rendición de Cuentas -RDC- de la Vigencia 2020, se constituye en el espacio propicio para llevar a cada uno de los actores que participan directa o indirectamente en el logro de los objetivos misionales.

Para ello se convoca a los Servidores Penitenciarios a diligenciar la encuesta de percepción sobre los temas de mayor relevancia y cuyo resultado permite el desarrollo de estrategia de RDC 2020.



Ingrese mediante [el enlace](#) :

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC
Grupo de Comunicación Organizacional
y Medios Institucionales



BOLETINES INFORMATIVOS

El INPEC comunica e informa a los medios de comunicación nacional e internacional aspectos de relevancia de la RDC y mesas de diálogo.

Su publicación se efectúa mediante la página web www.inpec.gov.co
Sala de Prensa. <http://www.inpec.gov.co/web/guest/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa/2019>



Rendición de Cuentas vigencia 2019

Construcción y participación

Bogotá, 3 de marzo de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

El proceso de Rendición de Cuentas –RDC- de la Entidad se constituye en un elemento transversal a las políticas y procesos que busca mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, propendiendo por una constante evaluación y retroalimentación sobre la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Para la construcción de este ejercicio participativo, el INPEC ha diseñado una Encuesta que permitirá definir los temas, contenidos y la opinión sobre los temas considerados de mayor relevancia para los familiares de las personas privadas de la libertad, ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, para fortalecer la Audiencia Pública RDC de la vigencia 2019.

La encuesta se encontrará habilitada hasta el próximo jueves 26 de marzo de 2020 en la página web www.inpec.gov.co o ascendiendo <https://forms.gle/dpmjXxmt1fYprDSd7> fortaleciendo el diálogo.

sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Los resultados permitirán asumir mecanismos de corrección o mejora en los planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificados.

Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-



La justicia
es de todos

Minjusticia

REDES SOCIALES

FACEBOOK INPEC Colombia

<https://www.facebook.com/INPECoficial/>

El objetivo de esta red social es establecer canales de conexión directos con la sociedad, en los cuales se evidencia los avances de la RDC y mesas de diálogo.



INPEC Colombia ✓

@INPECoficial · Organización gubernamental

REDES SOCIALES

TWITTER @INPEC_Colombia

https://twitter.com/inpec_colombia?lang=es

Desde esta red social se ofrece información en tiempo real a los grupos de interés de la RDC.



REDES SOCIALES

YOU-TUBE Reportajesdelibertad

<https://www.youtube.com/user/Reportajesdelibertad/featured?reload=9>

Mediante Reportajes de Libertad se fortalece la imagen institucional y permite a los grupos de interés conocer el trabajo adelantado en el marco de la Rendición de cuentas permite la transmisión en directo vía streaming de RDC, liderado por la Oficina de Sistemas de Información.



RENDICIÓN DE CUENTAS - INPEC - VIGENCIA 2019

<https://youtu.be/R1Sk8gLbv0o>

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.inpec.gov.co

A través de la página www.inpec.gov.co, la ciudadanía puede conocer el Instituto, su historia, las áreas de intervención y específicamente en el inicio de la página se destina un enlace directo a toda la información de interés entorno a la Rendición de Cuentas.

Link: <https://www.inpec.gov.co/institucion/informes-de-gestion/rendicion-de-cuentas/informe>

Este medio busca informar y actualizar a la comunidad sobre la realidad de la Institución. Así mismo, se publican las noticias, Resoluciones, Normatividad y demás situaciones y/o acontecimientos que se desarrollan en el INPEC.

RENDICIÓN DE CUENTAS
+ Justo y humano 2020

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

CON EL FIN DE CONOCER LOS TEMAS DE SU INTERÉS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

CLICK ACÁ

CIERRE 30 DE ABRIL DE 2021

**¡PARTICIPE!
SU OPINIÓN ES IMPORTANTE**

“POR UN INPEC JUSTO Y HUMANO, QUE OFRECE OPORTUNIDADES DE RESOCIALIZACIÓN INTEGRAL Y PIENSA EN SUS FUNCIONARIOS PARA SERVIR MEJOR”

CANALES DE COMUNICACIÓN

Dentro de la página web se encuentran inmersos diferentes tipos de canales de comunicación disponibles para dialogo con la ciudadanía:

Teléfonos y Correos de contacto con la entidad link: <https://www.inpec.gov.co/web/guest/contactenos>

Específicamente para la estrategia de Rendición de cuentas se tiene el correo: rendiciondecuentas@inpec.gov.co

Medios por los cuales es posible suministrar información a la ciudadanía y realizar la caracterización de los mismos, para promover los procesos involucrados en la estrategia de rendición de cuenta, conociendo intereses personalizados de los grupos de valor y poder tratarlos adecuadamente.

PUNTOS DE ATENCIÓN PARA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS DE NUESTROS CIUDADANOS

DIRECCIÓN GENERAL

Calle 26 No. 27-48. Teléfono: 234 74 74
exts. 1-508/1-509/1-510/1-511/1-514
Bogotá, D. C. (Colombia)
Horario de atención al público: lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
atencionalciudadano@inpec.gov.co
afamiliaresinternos@inpec.gov.co
reclamos@inpec.gov.co
http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/atencion_al_ciudadano

REGIONAL CENTRAL

Carrera 10 No. 15-22
Teléfono: (+57 1) 353 55 70
Bogotá, D. C. (Cundinamarca)
aciudadano.rcentral@inpec.gov.co

REGIONAL OCCIDENTE

Calle 13 No. 64-10,
Barrio El Limonar
Teléfonos: (+57 2) 326 34 45 / 326 36 51 / 326 39 57
Cali (Valle)
aciudadano.roccidente@inpec.gov.co

REGIONAL NOROESTE

Calle 53 No. 49-30, piso 2°
Edificio Bancoquia
Teléfonos: (+57 4) 513 01 42 / 231 65 86
Medellin (Antioquia)
Aciudadano.noroeste@inpec.gov.co

REGIONAL NORTE

Carrera 58 No. 72-76
Teléfonos: (+57 5) 368 61 18 / 368 61 24 / 378 23 46
Barranquilla (Atlántico)
dh.norte@inpec.gov.co

REGIONAL ORIENTE

Carrera 36 No. 51-80
Teléfono: (+57 7) 647 85 85
Bucaramanga (Santander)
quejas.oriente@inpec.gov.co

REGIONAL VIEJO CALDAS

Carrera 7 bis No. 18B-31
Teléfono: (+57 6) 335 1518
Pereira (Risaralda)
atencionalciudadano.rviejocaldas@inpec.gov.co

ESCUELA PENITENCIARIA

Km 3 vía Funza-Siberia
Teléfono: (+57 1) 2 34 74 74 ext. 483-488
cerotoleranciaalacorrupcion@inpec.gov.co
atencionalciudadano.escuefa@inpec.gov.co

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL PAÍS EXISTE EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



GALERÍA FOTOGRÁFICA

Permiten conservar la memoria e identidad visual del Instituto en el marco de la Rendición de Cuentas.

Evidencia los procesos adelantados en las mesas de diálogo, audiencia pública y preguntas de la ciudadanía.

La galería se encuentra ubicada en la página web/saladeprensa/galeria



MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ERON

La Oficina de Sistemas de Información lidera en los 132 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional la participación y recepción de las Personas Privadas de la Libertad mediante streaming, audiencias virtuales y salas educativas de acuerdo a la coordinación con los Directores regionales y de Establecimientos.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ERON



MANIZALES



RM MANIZALES

LÍBANO



AGUADAS

PENSILVANIA



EPMSC ARMENIA

LA DORADA



RIOSUCIO



SOCORRO

MATERIAL AUDIOVISUAL

Busca llegar a los grupos de interés, mediante video, publicado a través de la página web y el canal de Youtube (Reportajes de Libertad).



RENDICIÓN DE CUENTAS - INPEC - VIGENCIA 2019

<https://youtu.be/R1Sk8gLbv0o>

GRACIAS